

Referencia: MAC/VCC/CFF/MCH

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 228/2020 de “Servicios de asistencia técnica para la actualización de la documentación y sistemática de gestión de la seguridad en las instalaciones (SEVESO)”.

- **Valor Estimado del contrato:** 30.000,00 euros IVA excluido, calculado conforme a precios de mercado para este tipo de asesoría técnica, en particular, se han tomado como referencia los precios unitarios de los contratos anteriormente adjudicados en relación con este servicio 2020_EXP_000004066 y 298/2017.
- **Razón de la no división en lotes:** Canal de Isabel II, S.A. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes. Si hubiera diferentes lotes sería imposible coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas, al ser labores de asesoría muy especializada. El servicio de asesoría debe ser único, pues contempla un único planteamiento de sistema de gestión de accidentes graves para toda la empresa, ya que no pueden plantearse diferentes enfoques de gestión de la seguridad en diferentes plantas, por coherencia. En definitiva, no cabe plantear la división del asesoramiento en diversas parcelas, ya que la estrategia de actuación debe ser única y global.
- **Razón del plazo de duración establecido:** Se establece un plazo de duración de dos años a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos. Este plazo permite no solo realizar los trabajos de modificación del Sistema de Gestión de la Seguridad, sino también incluir inspecciones posteriores que permitan comprobar la adecuación del nuevo Sistema a los requisitos normativos que correspondan.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 49% valoración económica y 51% valoración técnica, que incluirá: (i) la experiencia en asesoramiento de documentación relativa a gestión de riesgos de Accidentes Graves; y (ii) la reducción del plazo de entrega de diagnóstico inicial y de la elaboración de Guías de uso; dando un peso predominante a estos aspectos con el objeto de garantizar la calidad del resultado y reducir los plazos esenciales.
- **Tipo de procedimiento:** procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de **“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y SISTEMÁTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES (SEVESO)”**, se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 30.000,00 euros, IVA excluido.
- **Plazo:** dos (2) años.
- **Procedimiento de contratación:** Procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Tratamiento Aguas Guadarrama.

Firmado por MIGUEL ÁNGEL CASANUEVA RODRÍGUEZ (R:
A86488087) el día 07/05/2021

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M^a Carmen
Tejera Gimeno el día
10/05/2021*

Firmado electrónicamente por
Pascual Fernandez Martinez
el día 14-05-2021 15:52:42

Conforme:
Secretaría General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado